
Debate Universitario

Revista Electrónica Semestral

ISSN 2314-1530

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/debate-universitario>

Estadísticas universitarias

Fé de Erratas - Nro 2*

En la sección de "Estadística" publicada en el número 2 se incluyó erroneamente ciertos datos que volvían imprecisa la descripción expuesta. Por las observaciones oportunamente enviadas por el Ing. Armando De Giusti (Vicepresidente Área Académica Universidad Nacional de La Plata) se publica la presente errata. Agradecemos la atenta lectura de esta sección junto con las colaboraciones a incrementar el saber colectivo.

Segunda Entrega: Sistema de Posgrado en Argentina - Características de los Posgrados Acreditados (*)¹

La necesidad de acreditación de posgrados junto con la evaluación de calidad son procesos que se explican, entre otras razones, por la influencia de la globalización en la educación superior, generando entonces la necesidad de la creación de un espacio de igualación de las titulaciones obtenidas con independencia del territorio donde se imparta el curso respectivo.

El posgrado como tal cumple un rol central en el desarrollo económico asumiendo certificaciones académicas sobre capacitación profesional, de investigación e innovación. En este marco, la evaluación y acreditación "son herramientas útiles para superar algunos de los graves problemas de la educación y

¹ Se desea agradecer la colaboración brindada por el staff de la CONEAU y en especial la colaboración de la Lic. Laura Romero quien aportó útiles aclaraciones al presente contenido.

(*) a cargo de Gabriela Giba(UAI) gsgiba@gmail.com

Como citar este comentario: GIBA, G. [online] 2013 "Estadísticas universitarias comentadas. Segunda entrega: Sistema de Posgrados en Argentina (fé de erratas)" en *Revista Debate Universitario*, (vol.2, n.3-noviembre de 2013 pp. 173-189). Buenos Aires, CAEE-UAI. Disponible en web: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/debate-universitario/article/view/3203/pdf>. ISSN 2314-1530.

asimismo mejorar la calidad de las instituciones y del sistema” (Dias Sobrinho, 2012:21).

La tarea de acreditación de posgrados en Argentina fue delegada según lo establecido por la Ley de Educación Superior (LES) N°24512, que entre otras medidas, instauró la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). A partir del año 1994 la CONEAU, como organismo descentralizado dentro de la órbita del Ministerio de Educación de la Nación, aborda entre sus obligaciones legales la de la acreditación de las carreras de posgrado.

Según lo expresado por la CONEAU “*acreditar es dar cuenta de la calidad de un proceso, persona u objeto*” (CONEAU, 2012:12).

Las tareas de acreditación se realizan de forma periódica a través de la evaluación de carreras ya impartidas o proyectos de carreras. El plazo de periodicidad posible es de tres o seis años y se instrumenta a través de convocatorias periódicas por áreas disciplinarias o en el caso de carreras nuevas se convocan a dos distintas convocatorias al año. Durante el año 2012 la CONEAU ha comenzado la Cuarta convocatoria de Posgrados, en consecuencia, los datos analizados en adelante pertenecen a los resultados de la tercera convocatoria realizada entre los años 2005 y 2009 e incluyendo hasta el Acta de sesión CONEAU N° 361 correspondiente al día 10 de septiembre de 2012.

La oferta de posgrados en Argentina puede observarse a través de diversas variables de análisis: modalidad de gestión, tipo de programa, disciplina científica, región según CPRES², calificación obtenida en el proceso de acreditación. En los siguientes apartados analizaremos dichas variables para el proceso de acreditación finalizado en los procesos y fechas indicados (englobado como año 2011). En entregas posteriores se analizará la evolución de dichas variables a lo largo de las distintas convocatorias.

1. Modalidad de Gestión.

Dentro del sistema universitario contamos con tres tipos de gestiones: Sistema Estatal, Sistema Privado y Sistema Interestatal latinoamericano. Debido a que solamente una institución se encuentra en esta última categoría – FLACSO – se la incluyó dentro del Sistema Estatal³-. Hay un caso de un sistema no universitario, de la Asociación Médica Argentina y algunos de gestión mixta, entre universidades estatales

² Los CPRES (Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior) constituyen los ámbitos de articulación entre las instituciones de educación superior a nivel regional. Están integrados por representantes de las instituciones universitarias y de los gobiernos provinciales de cada región. (CONEAU, 2012.b: 19).

y privadas.

Existe una clara predominancia de la gestión estatal en la cantidad de posgrados acreditados (70.6%) contra 29.2% de la gestión privada. Recordemos que no se analiza aquí la oferta total de posgrados, es decir, se encuentran excluidos aquellos posgrados sin acreditación.

En adelante, cuando se realicen las exposiciones de tipo de gestión se resumirá la información en Estatal y Privada, resumiendo en esta última los casos de gestión mixta y no universitaria.

Se encuentran diversos casos especiales que se desarrollan a continuación

- “Especialización en Oncología Clínica” dictada por la Escuela de Graduados de la Asociación Médica Argentina; aprobada por acta 308/08 del 10 de mayo de 2010 (en acreditación provisoria) institución inscripta en el Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional a cargo de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria⁴.
- “Especialización en Magistratura y Gestión Judicial”, acreditada por Resol. 442/09 del 26 de agosto de 2009; programa que es dictado por la Universidad de Mendoza de forma conjunta con la Universidad Nacional de Cuyo y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, siendo de gestión privada la primera y gestión estatal las últimas; calificados como privados en el cuadro 1 y subsiguientes
- “Maestría en Derecho Parlamentario” acreditada provisionalmente por Acta 358 del 30 de julio de 2012, dictada en conjunto entre la Universidad de San Pablo y la Legislatura Provincial.
- Existen 25 programas de posgrado de carácter inter-institucional, en que se mantiene el tipo de gestión entre instituciones siendo 2 de carácter privado y el resto de gestión estatal.

2. Tipos de Programas.

Las acreditaciones se realizan en base a distintos programas que deben

3 En la presente tipología se excluye a las instituciones extranjeras (vg. Universidad de Bologna) ya que no registra posgrados acreditados por la CONEAU.

4 Si bien por lo establecido por el artículo 39 LES se establece que se desarrollará la formación de posgrados exclusivamente en instituciones universitarias y con las limitaciones previstas en el artículo 40; también se abrió la posibilidad de incorporar centros de investigación e instituciones de formación profesional superior de reconocido nivel y jerarquía (reservando para su dictado exclusivo sin convenios universitarios programas de especialización). En virtud de lo expuesto, en Resolución N° 1058/2002 del Ministerio de Educación, se dispuso la creación del Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior; a cargo de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias.

adecuarse a los estándares mínimos de calidad fijados en la Resol. 160/11 del Ministerio de Educación en concordancia con lo fijado por la Ley de Educación Superior. En función de dichos requisitos, se encuentran tres tipos de programas de posgrados: Especialización, Maestría y Doctorado. La CONEAU define cada uno de los programas:

La Especialización tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional o de diferentes profesiones; e incluye un componente de práctica intensiva. El título que otorga es el de Especialista.

La Maestría tiene por objeto proporcionar una formación académica y/o profesional, profundiza el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico, de gestión o artístico en función del estado de desarrollo correspondiente a una disciplina, área interdisciplinaria o campo profesional de una o más profesiones. El título que otorga es el de Magister.

El Doctorado tiene por objeto la formación de posgraduados que puedan lograr aportes originales en un marco de excelencia académica. Esa formación debe centrarse fundamentalmente en torno a la investigación desde la que se procurará obtener los aportes buscados. El título que otorga es el de Doctor. (CONEAU, 2013:13).

En función del tipo de gestión y de modalidad de los programas tenemos la siguiente información:

Cuadro 1
Posgrados Universitarios acreditados en Argentina; por tipo de posgrado y modalidad de gestión. Año 2011

TIPO	PRIVADO		ESTATAL		TOTAL	
	Programas	%	Programas	%	Programas	%
Especializaciones	360	56,4%	800	49,9%	1.160	51,7%
Maestrías	211	33,1%	517	32,2%	728	32,5%
Doctorados	67	10,5%	287	17,9%	354	15,8%
Total	638	100,0%	1.604	100,0%	2.242	100,0%

Fuente: CONEAU (2012)
 Elaboración Propia

Observando el Cuadro 1 es clara la preponderancia de las especializaciones a nivel general representando más de la mitad (51,7%) de los programas acreditados. Si se observa en los tipos de gestión en promedio la gestión privada retiene un 28,45% del total de las acreditaciones obtenidas. Relacionando esta proporción con la

cantidad de instituciones que dictan estos programas obtenemos que por institución de gestión privada se tienen 11 actividades y en gestión estatal 29 aproximadamente.

Analizando las 10 instituciones con más posgrados acreditados, encontramos el detalle de instituciones mostrado en el Cuadro 2. Los programas totales acreditados de estas 10 instituciones incluyen una gran mayoría de instituciones de gestión estatal con la excepción de la Universidad del Salvador, la Universidad Católica de Córdoba y la Pontificia Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires. Asimismo, 5 universidades nacionales son líderes en cantidad total de programas ofrecidos como en cada uno de los tipos de programas específicos (vg. Universidad de Buenos Aires⁵, Universidad Nacional de Córdoba⁶, Universidad Nacional de Cuyo⁷, Universidad Nacional de La Plata⁸, Universidad Nacional de Rosario⁹); siendo tres de ellas de las más antiguas creadas en el país; situación que puede explicar su expertise a la hora de impartir dichos programas.

Cuadro 2
Nómina de las 10 Instituciones con más posgrados acreditados, por orden alfabético. Año 2011

PROGRAMAS TOTALES	ESPECIALIZACIONES	MAESTRÍAS	DOCTORADOS
Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires	Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires	Universidad de Buenos Aires	Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires
Universidad Católica de Córdoba	Universidad Católica de Córdoba	Universidad del Salvador	Universidad de Buenos Aires
Universidad de Buenos Aires	Universidad de Buenos Aires	Universidad Nacional de Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba
Universidad del Salvador	Universidad del Salvador	Universidad Nacional de Cuyo	Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Nacional de Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Universidad Nacional de General San Martín	Universidad Nacional de La Plata
Universidad Nacional de Cuyo	Universidad Nacional de Cuyo	Universidad Nacional de La Plata	Universidad Nacional de Rosario
Universidad Nacional de La Plata	Universidad Nacional de La Plata	Universidad Nacional de Rosario	Universidad Nacional de Tucumán
Universidad Nacional de Rosario	Universidad Nacional de Mar del Plata	Universidad Nacional del Litoral	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Universidad Nacional del Litoral	Universidad Nacional de Rosario	Universidad Nacional del Sur	Universidad Nacional del Litoral
Universidad Tecnológica Nacional	Universidad Tecnológica Nacional	Universidad Tecnológica Nacional	Universidad Nacional del Sur

Fuente: CONEAU (2012)
 Elaboración Propia

Las instituciones nombradas en el Cuadro 2 centralizan más de la mitad de los programas acreditados totales en la convocatoria que se analiza (Cuadro 3).

5 Fundada en el año 1821.

6 Fundada en 1623 con el nombre de Universidad de Córdoba del Tucumán, en 1808 se transformó en la Real Universidad de San Carlos y Nuestra Señora de Montserrat; transferida al gobierno provincial en 1820 y nacionalizada como Universidad Nacional de Córdoba en 1854.

7 Fundada en 1939.

8 Fundada en 1890 como Universidad provincial, fue nacionalizada en 1906.

9 Fundada en 1968.

Cuadro 3
Centralización de programas acreditados totales y por tipo de programa. Año 2011

DETALLE	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	DOCTORADO	TOTAL
Subtotal 10 instituciones	610	334	194	1.138
Total programas acreditados	1.160	728	354	2.242
% del total	52,59%	45,88%	54,80%	50,76%

Fuente: CONEAU (2012)
 Elaboración Propia

3. Distribución regional de los posgrados acreditados

Los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) fueron creados por el artículo 10 de la ley 24.521, conocida como Ley de Educación Superior. Constituyen una institución peculiar, dado que reúnen a todos los actores de la educación superior argentina: universidades nacionales y privadas, gobierno nacional y gobiernos provinciales.

Son, por lo tanto, la única herramienta de coordinación horizontal del sistema de educación superior. Su antecedente inmediato fue la experiencia desarrollada por los Consejos de Planificación Universitaria Regional (CPUR) creados por resolución ministerial 1618/93. La ley antes mencionada transformó estos CPUR en los actuales CPRES, reafirmando su papel como instancia de encuentro y articulación del sistema de educación superior a nivel regional.

Las regiones comprenden a las siguientes instituciones por región:

BONAERENSE: *Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional De La Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de Lujan, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional DELTA, Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional Pacheco, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata, Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional Bahía Blanca, Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional San Nicolás, Instituto Universitario Naval, Universidad Católica de La Plata, Universidad Notarial Argentina, Universidad Atlántida Argentina, Universidad FASTA, Escuela Universitaria de Teología.*

CENTRO-ESTE: *Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Concordia, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad*

Regional Rafaela, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Venado Tuerto, Universidad Tecnológica Nacional – Unidad académica Reconquista, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Paraná, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fe, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario., Universidad Autónoma de Entre Ríos, Instituto Universitario Italiano de Rosario, Universidad Adventista del Plata, Universidad Católica de Santa Fe, Universidad de Concepción del Uruguay, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Instituto Universitario del Gran Rosario, Universidad Autónoma de Entre Ríos.

CENTRO-OESTE: *Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Rio Cuarto, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Villa Mercedes, Universidad Nacional de Chilecito, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional La Rioja, Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional Mendoza, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional San Francisco, Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional San Rafael, Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional Villa María, Instituto Universitario Aeronáutico, Universidad Blas Pascal, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Católica de Cuyo, Universidad Champagnat, Universidad de Mendoza, Universidad del Aconcagua, Universidad del Congreso, Universidad Empresarial Siglo XXI, Universidad Juan Agustín Maza.*

METROPOLITANA: *Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Gral San Martín, Universidad Nacional de Gral Sarmiento, Universidad Nacional de José Clemente Paz, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional del Oeste, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Tecnológica Nacional – rectorado, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional B.A, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Avellaneda, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Haedo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina, ITBA, Universidad Favoloro, Universidad Abierta Interamericana, Universidad Maimonides, Instituto*

Universitario de Salud Mental, Universidad Austral, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad del Museo social Arg., Universidad del Salvador, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Universidad de Flores, Universidad Torcuato Di Tella, Universidad de Belgrano, Universidad de Palermo, Universidad de la Marina Mercante, Universidad de Morón, Universidad de San Andrés, Universidad del CEMA, Universidad del Cine, Universidad CAECE, Universidad Argentina John F Kennedy, Universidad de Bologna, Instituto de Enseñanza Superior del Ejército, Instituto de la Policía Federal Argentina, Instituto Universitario de Seguridad Marítima, Instituto Universitario Nacional de Arte, Instituto Universitario Naval, Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano, Instituto Universitario Cemic, Instituto Universitario ISEDET, Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación Barceló, Instituto Universitario ESEADE, Instituto Universitario de la Fundación ISALUD, Instituto Universitario para el Desarrollo Empresarial Argentino IDEA, Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios.

NORESTE: *Universidad Nacional de Formosa, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional del Chaco Austral, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Tecnológica Nacional – Resistencia, Universidad de La Cuenca del Plata, Universidad Gastón Dachary.*

NOROESTE: *Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional Santiago del Estero, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Tecnológica Nacional -Tucumán, Universidad Católica de Salta, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Universidad de San Pablo Tucumán.*

SUR: *Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional de La Patagonia Austral, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Universidad Tecnológica Nacional – Unidad Académica Chubut, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Bahía Blanca, Universidad Tecnológica Nacional – Unidad Académica Confluencia, Universidad Tecnológica Nacional – Unidad Académica Río Gallegos, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Río Grande. (SPU.b,2012)*

Observando los resultados del Cuadro 4 los programas de la región bonaerense

junto con la región metropolitana centralizan más de la mitad de los programas acreditados en el país (50,80%) lo que muestra un indicio sobre la centralización de la educación superior en dichas regiones situación concordante con la distribución poblacional del territorio¹⁰.

El análisis de la distribución por tipo de gestión y regiones CPRES muestra predominancia del sector privado para la región metropolitana, (Cuadro 5) siendo mayoritario en ambos el tipos de gestión el programa de especializaciones; panorama replicado por el resto de las regiones salvo en la región noreste y de gestión privada

Cuadro 4
Posgrados Universitarios acreditados en Argentina, por región y tipo de posgrado. Año 2011

REGIÓN	ESPECIALIZACIONES		MAESTRÍAS		DOCTORADOS		TOTAL	
Bonaerense	124	10,7%	103	14,1%	72	20,3%	299	13,3%
Centro Este	145	12,5%	75	10,3%	47	13,3%	267	11,9%
Centro Oeste	328	28,3%	170	23,4%	88	24,9%	586	26,1%
Metropolitana	445	38,4%	298	40,9%	98	27,7%	841	37,5%
Noreste	26	2,2%	16	2,2%	16	4,5%	58	2,6%
Noroeste	65	5,6%	49	6,7%	28	7,9%	142	6,3%
Sur	27	2,3%	17	2,3%	5	1,4%	49	2,2%
Total	1.160	100,0%	728	100,0%	354	100,0%	2.242	100,0%

Fuente: CONEAU (2012)
Elaboración Propia

Cuadro 5
Posgrados universitarios acreditados por región y tipo de gestión. Año 2011

REGIÓN	PRIVADO		ESTATAL		TOTAL	
Bonaerense	14	2,2%	285	17,8%	299	13,3%
Centro Este	32	5,0%	235	14,7%	267	11,9%
Centro Oeste	119	18,7%	467	29,1%	586	26,1%
Metropolitana	447	70,1%	394	24,6%	841	37,5%
Noreste	3	0,5%	55	3,4%	58	2,6%
Noroeste	23	3,6%	119	7,4%	142	6,3%
Sur	0	0,0%	49	3,1%	49	2,2%
Total	638	100,0%	1.604	100,0%	2.242	100,0%

Fuente: CONEAU (2012)
Elaboración Propia

¹⁰ Las proporciones sumadas en caso de los distintos programas para las regiones bonaerense y metropolitanas son: especializaciones 49,1%; maestrías 55% y doctorados 48%.

cuya mayoría son los programas de maestría (Cuadro 6 y Cuadro 7)

Cuadro 6
Posgrados universitarios acreditados Gestión estatal por región y tipo de programa. Año 2011

REGIÓN	ESPECIALIZACIONES	MAESTRÍAS	DOCTORADOS	TOTAL
Bonaerense	110	103	72	285
Centro Este	123	69	43	235
Centro Oeste	249	141	77	467
Metropolitana	214	134	46	394
Noreste	25	14	16	55
Noroeste	52	39	28	119
Sur	27	17	5	49
Total general	800	517	287	1.604

Fuente: CONEAU (2012)
Elaboración Propia

Cuadro 7
Posgrados universitarios acreditados Gestión privada por región y tipo de programa. Año 2011

REGIÓN	ESPECIALIZACIONES	MAESTRÍAS	DOCTORADOS	Total general
Bonaerense	14			14
Centro Este	22	6	4	32
Centro Oeste	79	29	11	119
Metropolitana	231	164	52	447
Noreste	1	2		3
Noroeste	13	10		23
Total general	360	211	67	638

Fuente: CONEAU (2012)
Elaboración Propia

4. Áreas disciplinarias

Al ingresar al proceso de evaluación se establece las fechas oportunas para su presentación en base a las áreas disciplinarias:

Cada convocatoria de acreditación de posgrados abarca la totalidad de las áreas de conocimiento. Hasta el momento, la CONEAU completó tres convocatorias. La implementación de cada convocatoria se realiza mediante etapas, según las áreas disciplinarias. (CONEAU, 2012.a:14).

Las áreas y disciplinas de aplicación para la clasificación y convocatoria de acreditaciones responden a los datos detallados en el Cuadro 8¹¹.

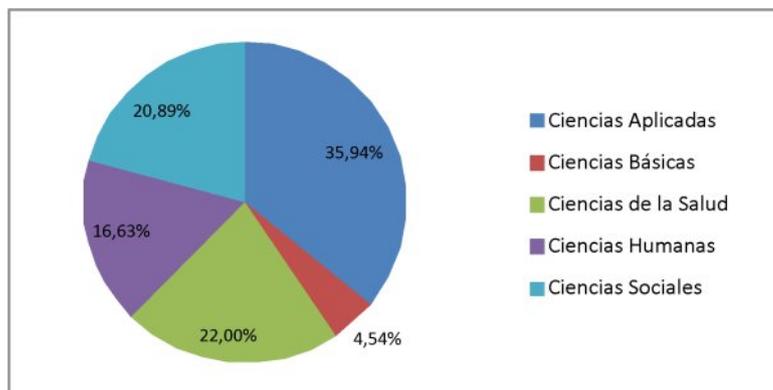
El área disciplinaria predominante es la de Ciencias Sociales, seguida por Ciencias Aplicadas. Las Ciencias Básicas son las que menor proporción cuentan con un 4,54%.

Cuadro 8
Tabla de áreas y disciplinas aplicadas por la CONEAU.
Año 2011

Area	Disciplina	Area	Disciplina	
Ciencias Aplicadas	Ciencias agropecuarias	Ciencias Humanas	Lógica	
	Arquitectura		Filosofía	
	Ciencias tecnológicas		Lingüística	
	Computación		Educación	
	Estadística		Psicología	
	Ciencias de la tierra		Historia	
	Bioquímica		Ciencias de las artes y las letras	
	Farmacia		Arqueología	
	Medio ambiente		Ciencias Sociales	Derecho
	Biotechnología			Ciencias políticas
	Ciencias Básicas	Matemática		Antropología
Física		Demografía		
Química		Sociología		
Biología		Ciencias contables		
Ciencias de la Salud	Astronomía y astrofísica	Economía		
	Medicina	Administración		
	Kinesiología	Ciencias de la comunicación		
	Enfermería	Relaciones institucionales		
	Odontología	Geografía		
	Veterinaria			

Fuente: CONEAU (2012)
Elaboración Propia

Gráfico 1
Distribución de posgrados acreditados según área disciplinaria. Año 2011



Fuente: CONEAU (2012)
Elaboración Propia

¹¹ Puede consultarse el listado de subdisciplinas completo en <http://www.coneau.gov.ar/archivos/Disciplinas.pdf>.

Analizando al área disciplinaria en cuanto al tipo de gestión, la tendencia mayoritaria de las Ciencias Sociales se repite en ambos tipos de gestión (privada 43,57%, estatal 31,05%); en el ámbito privado se observa la ausencia de oferta privada acreditada en el caso de Ciencias Básicas. (Cuadro 9). En todas las áreas se observa una mayoría de acreditaciones pertenecientes al ámbito estatal.

Cuadro 9
Posgrados universitarios acreditados por disciplina y tipo de gestión. Año 2011

DISCIPLINA	PRIVADA		ESTATAL		TOTAL	
Ciencias Aplicadas	55	8,62%	420	26,18%	475	21,19%
Ciencias Básicas		0,00%	98	6,11%	98	4,37%
Ciencias de la Salud	217	34,01%	317	19,76%	534	23,82%
Ciencias Humanas	88	13,79%	271	16,90%	359	16,01%
Ciencias Sociales	278	43,57%	498	31,05%	776	34,61%
Total	638	100,00%	1.604	100,00%	2.242	100,00%

Fuente: CONEAU (2012)
 Elaboración Propia

La proporción a nivel general por tipo de programa dictado en las distintas disciplinas (Cuadro 10) repite la dominancia del área de Ciencias Sociales, con una proporción mayoritaria en especializaciones (36,1%) y maestrías (42,8%). En el caso de los doctorados la mayor parte de las acreditaciones pertenecen al área de Ciencias Humanas (24,3%).

En la distribución de la oferta acreditada por zona encontramos una concentración del 57,47% de los programas en Ciencias Sociales de la Región Bonaerense y Metropolitana, mostrando la dominancia de la región por sobre el resto del país (Cuadro 11). En el caso de la región bonaerense dicha area predomina

Cuadro 10
Posgrados Universitarios acreditados por área de disciplinaria y tipo de programa. Año 2011

DISCIPLINA	ESPECIALIZACIONES		MAESTRÍAS		DOCTORADOS		TOTAL	
Ciencias Aplicadas	192	17,6%	193	27,0%	90	25,4%	475	22,0%
Ciencias Básicas	3	0,3%	26	3,6%	69	19,5%	98	4,5%
Ciencias de la Salud	433	33,3%	68	7,7%	33	9,3%	534	20,9%
Ciencias Humanas	138	12,7%	135	18,9%	86	24,3%	359	16,6%
Ciencias Sociales	394	36,1%	306	42,8%	76	21,5%	776	35,9%
Total	1.160	100,0%	728	100,0%	354	100,0%	2.242	100,0%

Fuente: CONEAU (2012)
 Elaboración Propia

Cuadro 11
Posgrados Universitarios acreditados por área de disciplinaria y
Región. Año 2011

DISCIPLINA	BONAERENSE		CENTRO ESTE		CENTRO OESTE		METROPOLITANA	
Ciencias Aplicadas	92	30,8%	65	24,3%	140	23,9%	120	14,3%
Ciencias Básicas	25	8,4%	12	4,5%	27	4,6%	14	1,7%
Ciencias de la Salud	25	8,4%	63	23,6%	203	34,6%	213	25,3%
Ciencias Humanas	61	20,4%	31	11,6%	86	14,7%	144	17,1%
Ciencias Sociales	96	32,1%	96	36,0%	130	22,2%	350	41,6%
Total general	299	100,0%	267	100,0%	586	100,0%	841	100,0%

DISCIPLINA	NORESTE		NOROESTE		SUR		TOTAL	
Ciencias Aplicadas	9	15,5%	31	21,8%	18	36,7%	475	21,2%
Ciencias Básicas	3	5,2%	15	10,6%	2	4,1%	98	4,4%
Ciencias de la Salud	8	13,8%	21	14,8%	1	2,0%	534	23,8%
Ciencias Humanas	11	19,0%	26	18,3%		0,0%	359	16,0%
Ciencias Sociales	27	46,6%	49	34,5%	28	57,1%	776	34,6%
Total general	58	100,0%	142	100,0%	49	100,0%	2.242	100,0%

Fuente: CONEAU (2011)
 Elaboración Propia

aunque inmeditamente seguida por las Ciencias Aplicadas (30,8%). En el caso de la Ciencias de la Salud es de notar la predominancia de las instituciones de la región Centro Oeste (34,6%).

5. Calificación obtenida

Si bien según lo normado por la Ley de Educación Superior es obligatoria la acreditación de posgrados, la calificación es un proceso optativo que las instituciones por el que las instituciones deben exteriorizar su voluntad de aceptarlo al momento de presentar la documentación del proceso.

(...) la presentación es obligatoria para todos los posgrados del país. En este sentido es necesario diferenciar la acreditación, proceso obligatorio, de la categorización, que es voluntaria en el marco de la presentación a acreditación. En otras palabras, todos los posgrados deben presentarse para su evaluación y así obtener la acreditación, pero la normativa no los obliga a solicitar categoría. (CONEAU, 2012.a:16).

Los posgrados que se califican son aquellos que están en funcionamiento. Los proyectos no se califican en tanto no se pongan en marcha. Las calificaciones posibles están entre una de estas tres letras: A, B o C; que se corresponden con un perfil de calidad integral, esto es, un perfil que incluye tanto lo estrictamente académico como aspectos organizacionales e institucionales (CONEAU, 2012.a:16).

Las nuevas carreras se identifican del resto con el agregado del subíndice n. No es necesario solicitar la acreditación previa a la puesta en marcha sino que puede realizarse en la convocatoria pertinente del área disciplinaria una vez iniciadas las cohortes.

Los posgrados acreditados hasta el año 2010 cuentan con número de Resolución que identifica el proceso de evaluación y acreditación. Los programas acreditados con posterioridad a dicho año cuentan con número de acta (a través de un acto administrativo) en el que se detalla lo actuado en la sesión de la CONEAU. Un dictamen favorable del comité de pares evaluador (quienes recomiendan hacer o no hacer lugar a la acreditación) implica un otorgamiento de acreditación provisoria.

Antes de entrar en mayores detalles respecto a las calificaciones obtenidas, puede analizarse el impacto de la opción en el Cuadro 12; del total de las acreditaciones hay un 20,7% que no solicitaron categorización lo que sumado a los proyectos que no pueden obtener calificación casi representan el 50% de los programas acreditados. En el caso del tipo de gestión, los programas sin categoría (no solicitada o proyectos) para la gestión privada sobre el total del tipo de acreditación representa el 56,69% (Cuadro 13).

Cuadro 12
Posgrados universitarios acreditados por tipo de acreditación. Año 2011

TIPO DE ACREDITACIÓN	CANTIDAD	%
Categorizadas Ciclo Completo	964	43,0%
Categorizadas Nuevas	165	7,4%
No Solicitaron Categorización	464	20,7%
Proyectos	649	28,9%
Total	2.242	100,0%

Fuente: CONEAU (2012)
Elaboración Propia

Cuadro 13
Posgrados Universitarios acreditados por tipo de acreditación y tipo de gestión. Año 2011

TIPO DE ACREDITACIÓN	SISTEMA PRIVADO		SISTEMA ESTATAL		TOTAL	
Categorizadas Ciclo Completo	827	51,6%	137	21,5%	964	43,0%
Categorizadas Nuevas	146	9,1%	19	3,0%	165	7,4%
No Solicitaron Categorización	247	15,4%	217	34,0%	464	20,7%
Proyectos	384	23,9%	265	41,5%	649	28,9%
Total	1.604	100,0%	638	100,0%	2.242	100,0%

Fuente: CONEAU (2012)
Elaboración Propia

En los siguientes análisis se abordara los datos de las acreditaciones que solicitaron acreditación en un total de 1129 casos (por sobre el total de 2242 expuesto hasta ahora).

En la distribución por tipo de programa (Cuadro 15) la categoría A es mayoritaria para el caso de doctorados, perteneciendo a las especializaciones la predominancia en el resto de las categorías (B 43,9%; C 59,5%).

Cuadro 14
Posgrados Universitarios acreditados y categorizados por tipo de acreditación y tipo de gestión. Año 2011

CATEGORÍA	PRIVADO		ESTATAL		TOTAL	
A + An	19	12,2%	213	21,9%	232	20,5%
B + Bn	58	37,2%	352	36,2%	410	36,3%
C + Cn	79	50,6%	408	41,9%	487	43,1%
Total	156	100,0%	973	100,0%	1.129	100,0%

Fuente: CONEAU (2012)
 Elaboración Propia

La calificación predominante en ambos tipos de gestión (Cuadro 14) es la correspondiente al nivel C (en el caso de la Cn se trata de programas nuevos). A nivel de área disciplinaria (Cuadro 16) las mayores proporciones de categorizaciones son para las ciencias aplicadas para categorías A + An (42,7%) y Ciencias de la Salud para el resto de las calificaciones (B + Bn con 29,5% y C + Cn 35,90%).

Cuadro 15
Posgrados Universitarios acreditados y categorizados por tipo de acreditación y tipo de programa. Año 2011

TIPO	A + An		B + Bn		C + Cn		TOTAL	
Especializaciones	52	22,4%	180	43,9%	290	59,5%	522	46,2%
Maestrías	81	34,9%	157	38,3%	144	29,6%	382	33,8%
Doctorados	99	42,7%	73	17,8%	53	10,9%	225	19,9%
Total general	232	100,0%	410	100,0%	487	100,0%	1.129	100,0%

Fuente: CONEAU (2012)
 Elaboración Propia

Cuadro 16
Posgrados Universitarios acreditados y categorizados por tipo de acreditación y área disciplinaria Año 2011

DISCIPLINA	A + An		B + Bn		C + Cn		TOTAL	
Ciencias Aplicadas	99	42,7%	108	26,3%	52	10,7%	259	22,9%
Ciencias Básicas	51	22,0%	23	5,6%	15	3,1%	89	7,9%
Ciencias de la Salud	35	15,1%	121	29,5%	175	35,9%	331	29,3%
Ciencias Humanas	21	9,1%	49	12,0%	92	18,9%	162	14,3%
Ciencias Sociales	26	11,2%	109	26,6%	153	31,4%	288	25,5%
Total	232	100,0%	410	100,0%	487	100,0%	1.129	100,0%

Fuente: CONEAU (2012)
 Elaboración Propia

En entregas posteriores se realizará un análisis de distribución comparativo entre regiones para la tercera convocatoria (año 2011) y análisis comparativos entre convocatorias (años 2002-2007-2011).

BIBLIOGRAFÍA

BARSKY, O. y DÁVILA, M. (2004) "Tendencias actuales de los posgrados en Argentina" en *Documento de Trabajo N° 117, Universidad de Belgrano*. Buenos Aires, Universidad de Belgrano. Disponible en web: <http://goo.gl/Ptpdl> (acceso 12/03/2013).

CONEAU (2012) [a] *Posgrados acreditados en la República Argentina* (edición: Jorge Lafforgue). Buenos Aires, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Disponible en web <http://goo.gl/pPlwz> (acceso 13-3-2013).

- (2012) [b] *La Coneau y el sistema universitario argentino: memoria 1996-2011* (edición Jorge Lafforgue. Buenos Aires, CONEAU. Disponible en web: <http://goo.gl/tHc5G> (acceso 20-03-2013).

DÁVILA, M. (2012) *Tendencias Recientes de los posgrados en América Latina*. Buenos Aires, Teseo-UAI.

DÁVILA, M. y GIBA, G. (2012) "Estadísticas universitarias comentadas. Primera entrega: Descripción general del Sistema Universitario Argentino" en *Revista Debate Universitario*, (vol.1, n.1-noviembre de 2012 pp. 127-138). Buenos Aires, CAEE-UAI. Disponible en web: <http://goo.gl/MjwE9> (acceso 17-4-2013).

FERNÁNDEZ, L. (2009) "Evolución de los posgrados universitarios en Argentina entre 2002-2007" en *Documento de Trabajo N° 233, Universidad de Belgrano*. Buenos Aires, Universidad de Belgrano. Disponible en web: <http://goo.gl/Udc5E> (acceso 12/03/2013).

ME (2002) "Creación del Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior, a cargo de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. Requisitos para la inscripción. Evaluaciones institucionales externas periódicas. Maestrías y Docotorados organizados mediante convenios entre instituciones universitarias y no universitarias" en *Resol. 1058/2012*. Buenos Aires,

Ministerio de Educación. Disponible en web: <http://goo.gl/mqKPx> (acceso 26-3-2013)

ROSARIO MUÑOZ, V. M.; DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, A.; ESPINOSA, E. M.; DIAS SOBRINHO, J.; FERNÁNDEZ LAMARRA, N.; LÓPEZ SEGRERA, F.; VILLANUEVA, E. F.; RÍOS ARIZA, J. M. (Coord.) (2012) *La acreditación de la Educación Superior en Iberoamérica: La gestión de la calidad de los programas educativos. Tensiones, desencuentros, conflictos y resultados.* Estados Unidos, Palibrio. Disponible en web: <http://goo.gl/QcS0V> (acceso 13/03/2013).

SPU (2012) [a] *Nómina 2012 de autoridades de las Instituciones Universitarias Argentinas.* Buenos Aires, Departamento de Información Universitaria, Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU). Disponible en web: <http://goo.gl/J4lbv> (acceso 12-07-2012).

- (2012) [b] “CPRES - Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior” en Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias. Buenos Aires, Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU). Disponible en web: <http://goo.gl/mgJLL> (acceso 16-03-2013).

- (2011) *Anuario de Estadísticas Universitarias - Argentina 2010.* Buenos Aires, Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Disponible en web: <http://goo.gl/d12vL> (acceso 16-03-2013).

- (2009) [on-line] *Estadísticas Universitarias. Anuario 2009.* Buenos Aires, Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU). Disponible en web: <http://goo.gl/xresL> (acceso 12-07-2012).

